

NIF: P4617100E

**Recursos Humanos** 

Expediente 1599516A



Akcaldia de Mislata Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2003 El regidor Joaquín Moreno Porcal CI regidor Joaquín 12/01/2024

<u>Asunto:</u> Convocatoria primera prueba fase oposición bolsa de trabajo temporal para ocupar puestos de técnico-a superior en animación sociocultural en el Ayuntamiento de Mislata.

Vista la resolución de Alcaldía nº 3310 de fecha 6 de septiembre de 2023, donde se han aprobado las bases que regirán la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para ocupar puestos de técnico-a superior en animación sociocultural como funcionarios-as interinos-as del Ayuntamiento de Mislata.

Vista la Resolución 4252/2023, de fecha 8 de noviembre, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Vista la Resolución 4910/2023, de fecha 12 de diciembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y conformación del Tribunal.

Conforme las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con las Resoluciones de Alcaldía 2543/23, de fecha 28 de junio, y 5078/23, de fecha 20 de diciembre, se ha delegado la competencia en el Concejal delegado de Área de Bienestar Social, Servicios Municipales y Gestión de Recursos.

En virtud de lo que antecede, SE RESUELVE:

<u>Primero.</u> Convocar al Tribunal para la primera prueba, de la fase de oposición, consistente en un supuesto practico el día **2 de febrero de 2024**, a las **9:00 horas**, en la Escuela de adultos, sito en la C/ Sant Pere, **11** de Mislata.

En consecuencia, se **convoca a los y las aspirantes a las 12.00 horas del mismo día 2 de febrero de 2024**, en la Escuela de adultos, sito en la C/ Sant Pere, 11 de Mislata. para la realización de la prueba, de la fase de oposición, consistente en un supuesto práctico.

<u>Segundo.</u> - Notificar la presente Resolución a todos los miembros del tribunal, a los efectos oportunos.

<u>Tercero.</u> - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Mislata, <u>www.mislata.es.</u>



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC KAYD EXXQ H7QQ E2XL